

**INFORME ECONOMICO DE LA GERENCIA DE LA COMPAÑIA " ETICAL S.A.
" POR EL EJERCICIO 2003**

Señores Accionistas:

Agradeciendo de antemano la atención al presente informe me corresponde en esta oportunidad poner en su consideración los Estados Financieros a diciembre 31 del 2003.

Como es de su conocimiento en Julio del 2003 culminaron los tramites de legalización de la compañía ETICAL S.A.; siendo los primeros seis meses de vida de la empresa nuestra meta esta encaminada al desarrollo de nuestro propio laboratorio para la puesta en marcha de nuestro negocio.

Actualmente contamos con un contador quien se encarga de todo lo relacionado con las obligaciones a presentarse en el S.R.I., Superintendencia de Cias, Municipio entre otros.

La administración mantuvo un estándar de gastos, relacionadas de igual manera con la puesta en marcha del negocio.

Para el año 2004 esperamos consolidar nuestras actividades, ampliar nuestro campo de acción que nos permita el cumplimiento de los objetivos trasados.

Finalmente me permito expresar un sincero agradecimiento a todos ustedes por el apoyo total que me han brindado

Atentamente,



LUIS HERNAN MARIN TOBAR SUBIA
GERENTE GENERAL

29 APR 2004



Quito, 20 abril del 2004

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
José Garzón
C.A.U.

INFORME DE COMISARIO

Quito, 20 de abril del 2004

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ETICAL LABORATORIOS ETICAL S.A.
Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario Principal de ETICAL S.A., pongo en su consideración el informe que estatutariamente me corresponde emitir sobre la revisión de la documentación contable y los Estados Financieros correspondientes al período comprendido entre Enero 2003 a Diciembre 2003, Luego de su respectivo análisis considero que los procedimientos administrativos son adecuados respecto al tipo de actividad que realiza la Compañía, así como, así como los registros contables, los mismos que son manejados en forma computarizada con sus respectivos archivos magnéticos resguardados.

Los Balances expresan los saldos de las cuentas de movimiento en forma correcta, de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Por lo tanto, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía he aprobado dichos balances.

Atentamente,


Dr. Hernán Marín Proaño
COMISARIO PRINCIPAL

29 ABR. 2005


 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
José Garzón
C.A.U.